



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2010

RES.H.Nº 1729 - 10

Expte.No. 5.015/10

VISTO:

La nota presentada por la Rectora interina del Instituto de Nivel Terciario No.6029 de la ciudad de Tartagal mediante la cual solicita el auspicio para la realización de las *6tas Jornadas Regionales de Formación Docente: En el Marco del Bicentenario: "Trayectorias formativas y prácticas educativas...diversos recorridos"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso, y tiene como destinatarios a docentes, profesores e investigadores de los distintos niveles del sistema educativo, Estudiantes de Carreras de Nivel Superior, y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales comprometidas con la educación pública de la región;

QUE los temas a tratar resultan de interés para la comunidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

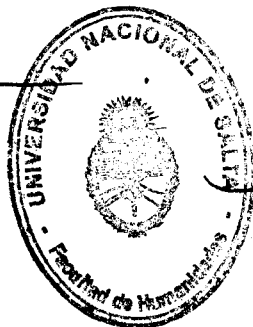
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización de las *6tas. Jornadas Regionales de Formación Docente: En el Marco del Bicentenario: "Trayectorias formativas y prácticas educativas...diversos recorridos"*, las cuales se realizarán los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de Tartagal.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Instituto No.6029 de la ciudad de Tartagal y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.S.